

URBANIZADORA BADAJOZ, S. A.*Junta General Ordinaria*

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizadora Badajoz, S.A., se convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en la urbanización Las Vaguadas, carretera de Valverde, Km. 2,5 Centro Comercial, locales 5 y 6, el próximo día 17 de mayo del 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 18 de mayo del 2007, a las 18:00 horas, para el caso de no existir quórum hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión social.
 Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.
 Tercero.—Destino de las reservas R.D. 7/1996.
 Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.
 Quinto.—Delegación de facultades para formalización e inscripción, si es que hubiere lugar a ello, de los acuerdos adoptados por la Junta.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Badajoz, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Torres Pizarro.—21.806.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 8 de junio de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, calle Mieres, n.º 9, entlo., en Gijón, y en segunda convocatoria para el día 9 siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del ejercicio 2006, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y propuesta de reelección o cese y consiguiente nombramiento de Consejeros y cargos del Consejo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y así mismo de las cuentas del ejercicio, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.
 Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.
 Tercero.—Reelección o cese y consiguiente nombramiento de los Administradores y cargos del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Delegación de las más amplias facultades para elevar a público los acuerdos.
 Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta general ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 31 de marzo de 2007.—El Presidente, José Juan Fernández Gutiérrez.—22.093.

UVE, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en reunión con asistencia del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria; y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, a la misma hora; ambas, en Tudela (Navarra), en el salón de actos del Hotel A. C. Ciudad de Tudela, y para conocer el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, referidos al ejercicio 2006.
 Segundo.—Aplicación de resultados.
 Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
 Cuarto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los Estatutos Sociales, fijando las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación, fijando los precios mínimos y máximos de la misma.
 Quinto.—Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas consolidadas.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Tudela (Navarra), 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Ramón Arregui Álava.—21.807.

VALDIS DE INVERSIONES, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 28 de mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aumento del capital social estatutario máximo y adopción de acuerdos complementarios.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2006.
 Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.
 Cuarto.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.
 Quinto.—Cambio de denominación social y adopción de acuerdos complementarios.
 Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista

podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley societaria.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—23.682.

VALQUI, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Zaragoza, San Juan de Mozarrifar, Ciudad del Transporte, C/A nave 15/18, el día 29 de mayo de 2007, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.
 Tercero.—Modificación de la forma del órgano de administración, plazo de duración del cargo y consiguiente modificación de los artículos estatutarios que traen causa, a saber, los artículos 16.º, 18.º, 24.º, 25.º, 28.º, 30.º y 32.º, así como la anulación de los artículos 29.º y 31.º de los Estatutos Sociales.
 Cuarto.—Aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría. Asimismo los señores accionista tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Beatriz Poves Royo.—21.802.

VENTURE, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, S. A.*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 85/2007 de este Juzgado seguido a instancias de D.ª Ángeles Marín Huerto contra Venture, Servicios de Limpieza y Jardinería S.A., sobre reclamación de Despido, en fecha 17 de abril de 2007, se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 12.193'25 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—22.018.